

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		/
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	/	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal (https://www.redam.gov.co)	/	
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
Acreditación de la situación militar* - Representante Legal		/
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad – Representante Legal	/	

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: GUSTAVO ANDRÉS OSUNA RUIZ

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: 



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

F-GC-05
Versión: 11
2024-03-13

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)		
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios		
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		
Acreditación de la situación militar*		
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2024 - 12:19:25
Recibo No. S000964282, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEC26RdXHt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONECTA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 901005520-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 181300
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 64A 17 70 - Toscana
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : conectaingenieria.co@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116341962
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 64A 17 70 - Toscana
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : conectaingenieria.co@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3116341962

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de agosto de 2016 de Los Accionistas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2016, con el No. 73970 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONECTA INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Construcción, diseño, consultoría, interventoría de obras de ingeniería civil, proyectos



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2024 - 12:19:25
Recibo No. S000964282, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEC26RdXHt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con la contratación pública y privada, transporte, comercialización, importación y exportación, de maquinaria, equipos, herramienta, repuestos de vehículos y maquinaria, insumos y enseres, artesanías y en general podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. En desarrollo de su objeto la compañía podrá comprar o vender todo tipo de bienes muebles o inmuebles, así como realizar todo tipo de transacciones financieras y comerciales ajustadas a las leyes nacionales y extranjeras. Así mismo podrá adquirir, gravar, limitar, tomar en arrendamiento, o en concesión terrenos, edificios, plantas industriales, almacenes para la distribución de productos, maquinaria y equipos; hipotecar bienes, enajenarlos, adquirir concesiones, licencias, patentes de invención, marcas comerciales, nombres y enseñas comerciales u otros derechos constitutivos de propiedad intelectual, industrial o comercial; emitir bonos, dar o tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus activos muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener fondos u otros activos requeridos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales, promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas a cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas, con el objeto de asegurar el suministro de materias primas u otros materiales, el mercado y distribución de productos, la producción de artículos o productos intermedios o complementarios, o la utilización, aprovechamiento o beneficio de subproductos; hacer aportes en dinero, en bienes o servicios a sociedades o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de la misma índole: Ejecutar toda clase de operaciones de crédito y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos directamente relacionados con el objeto social expresado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por las compañías. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la construcción, la industria y objeto de la sociedad; adicionalmente, la sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad lícita en Colombia y en el extranjero.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 400.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, tendrá un suplente del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2024 - 12:19:25
Recibo No. S000964282, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEC26RdXHt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ausencias temporales y absolutas.

El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Llevar la representación legal de la sociedad b) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. c) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales. d) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. e) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. f) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. g) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. h) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. i) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos.

Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 05 de enero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023 con el No. 97589 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO ✓	C.C. No. 10.285.148
SUPLENTE	MARIA JANNETT GRAJALES LOAIZA ✓	C.C. No. 30.324.186

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2024 - 12:19:25
Recibo No. S000964282, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEC26RdXHt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.073.033.190,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2024 - 12:19:25
Recibo No. S000964282, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEC26RdXHt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 17202096037CLD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 23/01/2003
APELLIDOS
CARRILLO DELGADO
NOMBRES
JULIO ANDRES
C.C. 10285148
UNIVERSIDAD
NACIONAL - MANIZALES

Julio Andres Carrillo Delgado

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10285148, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-096037 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **10.285.148**

APELLIDOS **CARRILLO DELGADO**

NOMBRES **JULIO ANDRES**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1969**

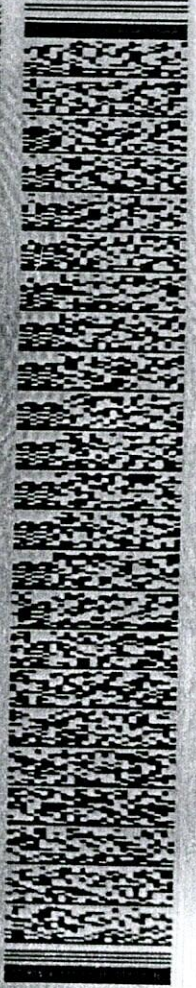
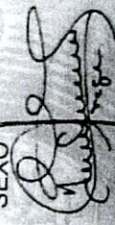
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANIZALES
(CALDAS)**

ESTATURA **1.68**
G.S. RH **O+**

SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-OCT-1987 MANIZALES

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14950054003



(415)7707212489984(8020) 000001495005400 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 0 5 5 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 2 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 0 2		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 3 0 0			
78. Departamento	1 7			
79. Ciudad/Municipio	2 0			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 6 0 8 2 5			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14950054003



(415)7707212489984(8020) 000001495005400 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 0 5 5 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 8 5 1 4 8	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CARRILLO		105. Segundo apellido DELGADO	
106. Primer nombre JULIO		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 0 3 2 4 1 8 6	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GRAJALES		105. Segundo apellido LOAIZA	
106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres JANNETT	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14950054003



(415)7707212489984(8020) 000001495005400 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 0 5 5 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

0

Revisor Fiscal y Contador

fiscal principal

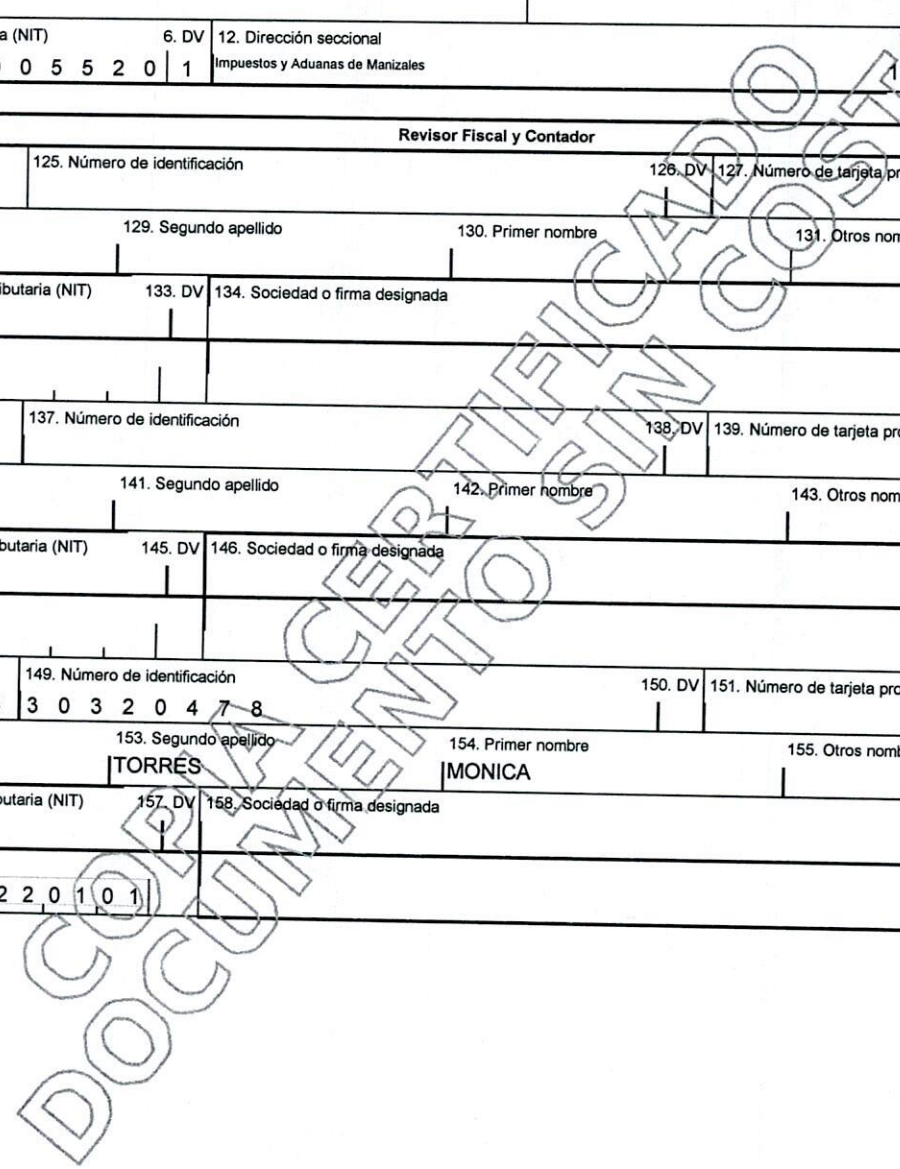
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 0 4 7 8		1 6 6 5 1 6 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	TORRES	MONICA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 2 0 1 0 1			





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 14:59:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010055201
Código de Verificación	9010055201240502145908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 14:58:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10285148
Código de Verificación	10285148240502145802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-111

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246291451



PIB
15:02:20
Hoja 1 de 01

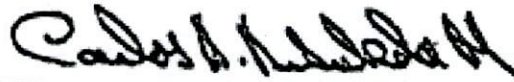
Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONECTA INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9010055201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246291058



PIB

15:00:43

Hoja 1 de 01

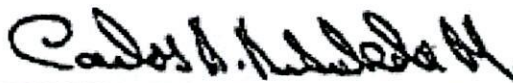
Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10285148:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:03:54 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10285148

Apellidos y Nombres: **CARRILLO DELGADO JULIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.


Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.


PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO, identificado con C. C. No. 10.285.148 de Manizales, en mi condición de Representante Legal de CONECTA INGENIERIA SAS identificada con Nit 901.005.520-1, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía hasta la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, MONICA PINEDA TORRES, identificado con C. C. 30.320.478 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No. 166516-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de CONECTA INGENIERIA SAS identificada con Nit 901.005.520-1, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía hasta la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia, se firma en Manizales a los 2 días del mes de Mayo de 2024.


JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO
C.C. 10.285.148 de Manizales
REPRESENTANTE LEGAL
CONECTA INGENIERIA SAS
NIT 901.005.520-1


MONICA PINEDA TORRES
C.C. 30.320.478 de Manizales
Contadora Pública
T.P. 166516-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.320.478**
PINEDA TORRES

APELLIDOS
MONICA

NOMBRES

FIRMA




 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1971**
MANIZALES
 (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

11-SEP-1989 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0903400-00090723-F-0030320478-20081008 0004112262A 1 4820002703

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


166516-T

MONICA
PINEDA TORRES
C.C. 30320478
RESOLUCION INSCRIPCION 132
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 16/05/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 175885



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **93761**
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3047F7A75BE83EBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA PINEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30320478 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 166516-T SI tiene veinte su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Manizales, Mayo 3 de 2024

Señores
Empocaldas
La Ciudad

Ref.: Cotización reparaciones compuerta bocatoma Guarino

Cordialmente y de acuerdo a su solicitud hago entrega de la cotización para las labores correspondientes a la reparación de la compuerta de la bocatoma del rio Guarino, de acuerdo a sus especificaciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO
1	Elaboración de dos guías para la compuerta (aproximadamente de 1metro c/u), elaboración de 2 topes compuerta principal bocatoma rio Guarino en acero al carbono, desmonte de guías existentes de la compuerta principal y anclaje de guías elaboradas en Acero al carbono.	gb	1	\$ 31.900.000
2	Servicio de excavadora de oruga con valde de 1 Yarda para el desvío del cauce del río guarino mientras se realizan las reparaciones de la compuerta y luego guiarlo al sitio	gb	1	\$ 3.600.000
3	Transporte de excavadora al sitio de trabajo.	gb	1	\$ 2.900.000
	Costo Directo			\$ 38.400.000
	Administración	22,50%		\$ 8.640.000
	Utilidad	5%		\$ 1.920.000
	COSTO TOTAL			\$ 48.960.000

Quedamos atentos a su amable respuesta.


JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO
C.C. 10.285.148 de Manizales
REPRESENTANTE LEGAL
CONECTA INGENIERIA SAS
NIT 901.005.520-1

ANEXO 6 – FORMATO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Manizales, 20 de Marzo de 2020

Señores

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P.

Referencia: Proceso de Contratación Nro. LP-EAAR-01-2020

Los suscritos, **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ** y **PAULO MARCELO AGUDELO LÓPEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre propio y en representación de **CONECTA INGENIERÍA S.A.S** con NIT **901.005.520-1**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de selección cuyo objeto es: **OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE QUINCHÍA** y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PLANTA GC**
2. El Consorcio está integrado por:

Nombre o Razón Social	NIT	% de Participación
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ	10.284.118	80%
CONECTA INGENIERÍA S.A.S	901.005.520-1	20%

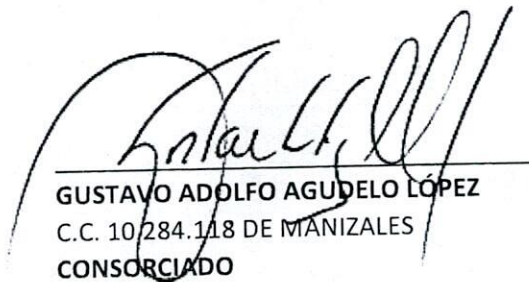
NOTA: El total de la columna de porcentaje de participación, es decir la suma de los Porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
4. El representante legal del Consorcio es **PAULO MARCELO AGUDELO LÓPEZ**, identificado con C.C. **75.066.133** de **Manizales**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. El representante suplente del consorcio es **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ**, identificado con C.C. **10.284.118** de **Manizales**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
6. La duración del Consorcio será igual al lapso comprendido entre el cierre del presente proceso y la liquidación del contrato y un año más.


7. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que este documento de conformación de asociación no tiene adiciones ni modificaciones.
8. Se facturará los valores correspondientes a la ejecución del contrato a nombre del Consorcio.
9. La sede del Consorcio es:

Dirección	Calle 64ª No. 21 – 50, Ed. Portal del Cable – Of 306
Dirección electrónica	marcelo.agudelolopez@gmail.com gustavoagudeloing@gmail.com
Teléfono	(6) 890 99 00 – 310 381 6535
Ciudad	Manizales

En constancia se firma en Manizales a los 20 días del mes de Marzo de 2020.



GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 10.284.118 DE MANIZALES
CONSORCIADO



PAULO MARCELO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 75.066.133 DE MANIZALES
REPRESENTANTE LEGAL
CONECTA INGENIERÍA S.A.S
NIT 901.005.520-1
CONSORCIADO



PAULO MARCELO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 75.066.133 DE MANIZALES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PLANTA GC



GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 10.284.118 DE MANIZALES
REPRESENTANTE SUPLENTE
CONSORCIO PLANTA GC

El Gerente General de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P, en uso de las funciones Constitucionales, Legales, Estatutarias y las contempladas en el Manual de Funciones y Competencias laborales,

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP, se constató que CONSORCIO PLANTA GC, quien se identifica con NIT. 901.412.779-5 y representada legalmente por el señor PAULO MARCELO AGUDELO LÓPEZ, identificado con C.c. No. 75.066.133, ejecutó para esta Empresa el siguiente contrato de obra:

CONTRATO LP-EAAR-01-2020:

OBJETO	"OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE QUINCHIA"
CONTRATISTA	CONSORCIO PLANTA GC
NIT O CEDULA	901.412.779-5
REPRESENTANTE LEGAL	PAULO MARCELO AGUDELO LOPEZ
CEDULA	75.066.133
IMPUTACIONES	PAFIA SGP Agua Potable y Saneamiento Básico CDRS No.9055 del 21 de enero de 2020.
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE FEBRERO DE 2020
PRORROGA (S)	TRECE (13) DIAS CALENDARIO
SUSENSIONES	1. 25 DE ENERO DE 2021 2. 01 DE MARZO DE 2021 3. 31 DE MARZO DE 2021 4. 11 DE MAYO DE 2021 5. 25 DE JULIO DE 2021
REINICIACIONES	1. 15 DE FEBRERO DE 2021 2. 10 DE MAYO DE 2021 3. 24 DE JULIO DE 2021 4. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION	11 DE OCTUBRE DE 2021
VALOR INICIAL CONTRATO	\$470.662.218

VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$470.662.218
ANTICIPO	\$141.186.665
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

El contratista desarrollo las actividades requeridas con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual del presente contrato, estas fueron realizadas teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y reglamentarios, así como la programación definida. A continuación, se muestra a manera general las actividades desarrolladas en el presente contrato:

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLANTA DE TRATAMIENTO				
1.1.	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.1.	Localización y Replanteo Estructuras	m2	54,01	\$ 2.577,00	\$ 139.184,00
1.2.	EXCAVACIONES DEMOLICIONES ENTIBADOS Y RELLENOS				
1.2.1.	Excavaciones a mano en tierra en seco de 0 a 2 m de profundidad	m³	-	\$ 27.943,00	\$ -
1.2.2.	Demolición parcial concreto reforzado	m³	-	\$ 122.410,00	\$ -
1.2.3.	Cargue y Retiro de material sobrantes de excavación y demoliciones	m³-Km	-	\$ 2.112,00	\$ -
1.3.	CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS				
1.3.1.	Concreto estructural Impermeabilizado de resistencia 28 MPa (280 kg/cm2) Muros	m³	2,44	\$ 697.559,00	\$ 1.702.044,00
1.3.2.	Acero de refuerzo 60.000PSI	Kg	-	\$ 3.798,00	\$ -
1.3.3.	Ahdesivo epóxico de concreto fresco a endurecido	Kg	20,20	\$ 78.300,00	\$ 1.581.660,00
1.3.4.	Impermeabilizante integral para Concreto	Kg	40,00	\$ 19.929,00	\$ 797.160,00

1.3.5.	Suministro e Instalación de Cinta PVC 22	m	27,60	\$ 47.176,00	\$ 1.302.058,00
1.4.	EDIFICACIONES PARTICULARES CASETAS PARA ESTACIONES DE BOMBEO PLANTAS DE TRATAMIENTO				
1.4.1.	Arena para filtros	m ³	-	\$ 847.368,00	\$ -
1.4.2.	Antracita para filtros	m ³	-	\$ 743.793,00	\$ -
1.4.3.	Grava para filtros	m ³	-	\$ 806.295,00	\$ -
1.5.	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PLANTAS Y OBRAS DE ACUEDUCTO				
1.5.1.	Escalones en acero galvanizado para pasos	un	-	\$ 35.431,00	\$ -
1.5.2.	Pasarelas en lámina de alfajor impermeabilizada y pintada	m	-	\$ 281.872,00	\$ -
1.5.3.	Baranda metálica en tubería de 1 1/2" con soporte en platina de 10 x 10 cms anclada por pernos expansivos	m	76,44	\$ 185.027,00	\$ 14.143.464,00
1.5.4.	Perforación y anclaje de varillas de acero de 3/8" o 5/8"	un	-	\$ 32.372,00	\$ -
1.5.5.	Suministro e instalación de laminas delectoras PRFV de 1.20 m x 1,35 m de 5 mm fijadas al muro con angulos de 1 1/2" x 1/8" recubiertos en PRFV	un	-	\$ 550.871,00	\$ -
1.5.6.	Suministro e instalación de laminas delectoras PRFV de 1.20 m x 1,19 m de 5 mm fijadas al muro con angulos de 1 1/2" x 1/8" recubiertos en PRFV	un	-	\$ 510.398,00	\$ -
1.5.7.	Suministro e instalación de laminas delectoras PRFV de 2,40m x 1,20 m de 5 mm fijadas al muro con angulos de 1 1/2" x 1/8" recubiertos en PRFV	un	-	\$ 775.549,00	\$ -
1.5.8.	Suministro e instalación de Canaletas recolectoras para aguas clarificadas	m	-	\$ 392.628,00	\$ -



**AGUAS Y ASEO
DE RISARALDA**

	en PRFV dentadas de 0.15 x 0.20 m				
1.5.9.	Suministro e instalación de Canaleta Parshall 3" Prefabricada	un	1,00	\$ 2.278.990,00	\$ 2.278.990,00
1.5.10.	Suministro e instalación de Bomba Dosificadora a motor Vario C Q=5 L/h a 60 L/h	un	1,00	\$ 6.038.412,00	\$ 6.038.412,00
	Suministro e instalación de Válvula de Pie ½" MNPT	un	-	\$ 71.932,00	\$ -
	Suministro e instalación de Válvula Inyección ½" MNPT	un	-	\$ 75.292,00	\$ -
	Suministro e instalación de Conector Bomba Rosca	un	2,00	\$ 69.968,00	\$ 139.936,00
	Suministro e instalación de Conector Bomba Inserto ½"	un	1,00	\$ 69.968,00	\$ 69.968,00
1.5.11.	Agitador de baja velocidad para productos químicos, motor trifasico de 0.18 kW, 220 VAC, paleta en PVC, eje en acero inoxidable, velocidad de agitación 200 rpm.	un	1,00	\$ 4.514.447,00	\$ 4.514.447,00
1.5.12.	Recipiente plastico de 250 L, para preparación de solución de coagulante y de cloro	un	1,00	\$ 212.080,00	\$ 212.080,00
2	TANQUE ESPESADOR				\$ -
2.1.	OBRAS PRELIMINARES				
2.1.1.	Localización y Replanteo Estructuras	m2	39,66	\$ 2.577,00	\$ 102.204,00
2.2.	EXCAVACIONES DEMOLICIONES ENTIBADOS Y RELLENOS				
2.2.1.	Excavaciones a mano de 0 a 2 m de profundidad	m³	182,70	\$ 27.943,00	\$ 5.105.186,00
2.2.2.	Relleno con material seleccionado procedente de la excavación	m³	47,24	\$ 18.719,00	\$ 884.286,00
2.2.3.	Cargue y Retiro de material sobrantes de excavación y demoliciones	m³-Km	1.461,60	\$ 2.112,00	\$ 3.086.899,00
2.3.	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC				

2.3.1.	Suministro e Instalación de Codo PVC Gran radio 90° RDE 21 D=3"	un	1,00	\$ 78.065,00	\$ 78.065,00
2.3.2.	Suministro e Instalación de Tee PVC Unión mecánica D=3"	un	3,00	\$ 169.387,00	\$ 508.161,00
2.3.3.	Suministro e Instalación de Reducción PVC Unión mecánica de 6"x 4"	un	1,00	\$ 317.959,00	\$ 317.959,00
2.3.4.	Suministro e Instalación de Taponés unión mecánica D=6"	un	1,00	\$ 328.314,00	\$ 328.314,00
2.3.5.	Suministro e Instalación de Niples en HD 6" (150 mm) EL x EL L=0,00 a 1,00 m	un	-	\$ 328.156,00	\$ -
2.3.6.	Suministro e Instalación de Acople Universal 6" (159mm a 181 mm) R1	un	1,00	\$ 166.575,00	\$ 166.575,00
2.3.7.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 3" ELXEL L= 0 a 0,50 m	un	-	\$ 174.494,00	\$ -
2.3.8.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 6" ELXEL L= 0 a 0,50 m	un	-	\$ 443.147,00	\$ -
2.3.9.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 8" ELXEL L= 0 a 0,50 m	un	-	\$ 468.909,00	\$ -
2.3.10.	Suministro e Instalación de Registro de Bola de 3"	un	1,00	\$ 242.558,00	\$ 242.558,00
2.3.11.	Suministro e Instalación de Válvula de apertura y cierre rápido HD 8" EL	un	-	\$ 1.434.118,00	\$ -
2.3.12.	Suministro e Instalación de niple PVC RDE 21 de 3" de 0.00 a 1.00 m	un	6,00	\$ 78.084,00	\$ 468.504,00
2.3.13.	Suministro e Instalación de niple PVC RDE 21 de 6" de 0.00 a 1.00 m	un	1,00	\$ 71.068,00	\$ 71.068,00
2.4.	CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS				
2.4.1.	Concreto simple resistencia 17.5 MPa (140 kg/cm ²)	m ³	2,25	\$ 334.109,00	\$ 751.745,00
2.4.2.	Concreto estructural impermeabilizado resistencia 28 MPa (280 kg/cm ²) Para losas de fondo	m ³	12,31	\$ 697.559,00	\$ 8.586.951,00

2.4.3.	Concreto estructural impermeabilizado resistencia 28 MPa (280 kg/cm ²) Para muros	m ³	14,19	\$ 726.646,00	\$ 10.311.107,00
2.4.4.	Acero de refuerzo 60.000 PSI	Kg	2.163,25	\$ 3.798,00	\$ 8.216.024,00
2.4.5.	Cinta PVC 15	m	-	\$ 31.575,00	\$ -
2.5.	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PLANTAS Y OBRAS DE ACUEDUCTO				
2.5.1.	Escalones en acero galvanizado para pasos	un	6,00	\$ 35.431,00	\$ 212.586,00
2.5.2.	Múltiple extractor de lodo en tubería PVC RDE 41, Ø 6", perforada con 15 orificios intercalados espaciados 35 cm centro a centro	ml	5,40	\$ 209.304,00	\$ 1.130.242,00
2.5.3.	Abrazadera en acero inoxidable de 1.0 m x 0.05 m x 1/8". Para fijación de extractor de lodos a losa de fondo.	un	3,00	\$ 125.232,00	\$ 375.696,00
3	INTERCONEXIONES DE TUBERÍAS				\$ -
3.1.	OBRAS PRELIMINARES				
3.1.1.	Localización y Replanteo de redes	m	89,86	\$ 2.108,00	\$ 189.425,00
3.2.	EXCAVACIONES DEMOLICIONES ENTIBADOS Y RELLENOS				
3.2.1.	Excavaciones a mano de 0 a 2 m de profundidad	m ³	67,13	\$ 27.943,00	\$ 1.875.814,00
3.2.2.	Relleno con material seleccionado procedente de la excavación	m ³	65,95	\$ 18.719,00	\$ 1.234.518,00
3.2.3.	Sub-base B-200 (Recebo seleccionado)	m ³	2,81	\$ 46.030,00	\$ 129.344,00
3.2.4.	Relleno con Arena de Peña	m ³	-	\$ 62.043,00	\$ -
3.2.5.	Cargue y Retiro de material sobrantes de excavación y demoliciones	m ³ -Km	56,00	\$ 2.112,00	\$ 118.272,00
3.3.	CONDUCCIONES Y REDES DE ACUEDUCTO				

3.3.1.	Suministro e Instalación de Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 3"	m	31,70	\$ 28.565,00	\$ 905.511,00
3.3.2.	Suministro e Instalación de Tubería PVC Unión mecánica RDE 41 D= 4"	m	24,20	\$ 43.680,00	\$ 1.057.056,00
3.3.3.	Suministro e Instalación de Tubería PVC Unión mecánica RDE 41 D= 8"	m	32,20	\$ 148.876,00	\$ 4.793.807,00
3.4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS				
3.4.1.	Suministro e Instalación de Tapones unión mecánica D=6"	un	-	\$ 327.701,00	\$ -
3.4.2.	Suministro e Instalación de Niples en HD 3" (75 mm) EL x EL L=0,00 a 1,00 m	un	-	\$ 150.376,00	\$ -
3.4.3.	Suministro e Instalación de Niples en HD 6" (150 mm) EL x EL L=0,00 a 1,00 m	un	-	\$ 328.156,00	\$ -
3.4.4.	Suministro e Instalación de Tee HD 3" x 3" (75 mm x 75 mm) EL	un	-	\$ 155.185,00	\$ -
3.4.5.	Suministro e Instalación de Codo HD 3" (75 mm)	un	-	\$ 123.529,00	\$ -
3.4.6.	Suministro e Instalación de Acople Universal 6" (159mm a 181 mm) R1	un	-	\$ 166.575,00	\$ -
3.4.7.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 3" ELXEL L= 0 a 0,50 m	un	-	\$ 174.494,00	\$ -
3.4.8.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 6" ELXEL L= 0 a 0,50 m	un	-	\$ 443.147,00	\$ -
3.4.9.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 3" ELXEL L= 0,50 a 1,00 m	un	-	\$ 174.509,00	\$ -
3.4.10.	Suministro e Instalación de Pasamuro HF de 8" ELXEL L= 0,50 a 1,00 m	un	-	\$ 468.909,00	\$ -
3.4.11.	Suministro e Instalación de Válvula de compuerta de vástago no ascendente 8" (200 mm) SRM	un	2,00	\$ 1.636.722,00	\$ 3.273.444,00
3.4.12.	Suministro e Instalación de Válvula de apertura y cierre rápido HD 8" EL	un	-	\$ 1.434.118,00	\$ -

4	LECHOS DE SECADO				
4.2.	EXCAVACIONES DEMOLICIONES ENTIBADOS Y RELLENOS				
4.2.1	Excavaciones a mano en tierra en seco de 0 a 2 m de profundidad	m ³	-	\$ 27.943,00	\$ -
4.2.2.	Cargue y retiro de material sobrantes de excavaciones y demoliciones	m ³	-	\$ 2.112,00	\$ -
4.3.	CONDUCCIONES Y REDES DE ACUEDUCTO				
4.3.1.	Suministro e Instalación de pasamuros en HF D= 3" L= 0 A 0.50 M	und	-	\$ 174.494,00	\$ -
4.3.2	Suministro e Instalación de pasamuros en HF 6" L= 0 A 0.50 M	und	-	\$ 443.147,00	\$ -
4.3.4	Suministro e Instalación de compuertas de 8"	und	-	\$ 1.636.722,00	\$ -
4.3.5	Suministro e Instalación de Compuerta lateral deslizante con sello de bronce (Rectangular) 4"	und	-	\$ 1.369.538,00	\$ -
4.4.	EDIFICACIONES PARTICULARES CASETAS PARA ESTACIONES DE BOMBEO PLANTAS DE TRATAMIENTO				
4.4.1.	Suministro e Instalación de arena para filtros	m ³	-	\$ 805.359,00	\$ -
4.4.2.	Suministro e Instalación de grava para filtros	m ³	-	\$ 806.295,00	\$ -
4.4.3.	Suministro e Instalación Plaqueta en concreto Cuadrada de 0.60 m de lado y E=0.05	ml	-	\$ 125.717,00	\$ -
4.5.	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PLANTAS Y OBRAS DE ACUEDUCTO				
4.5.1.	Suministro e instalación tapas de registro en concreto de 0.50 x 0.50 m	und	-	\$ 121.875,00	\$ -
4.5.2.	Suministro e instalación múltiple extractor de lodo	ml	15,40	\$ 209.304,00	\$ 3.223.282,00

	en tubería PVC RDE 21, Ø4", perforada con orificios de 1" intercalados espaciados 20 cm centro a centro				
5	ITEMS NO PREVISTOS				
5.1	PLANTA DE TRATAMIENTO				
5.1.1	Suministro e instalación de laminas deflectoras PRFV de 1.20 m x 1,35 m de 5 mm fijadas al muro con angulos de 1 1/2" x 1/8" en Aluminio	un	92,00	\$ 550.871,00	\$ 50.680.132,00
5.1.2	Suministro e instalación de laminas deflectoras PRFV de 1.20 m x 1,19 m de 5 mm fijadas al muro con angulos de 1 1/2" x 1/8" en Aluminio	un	140,00	\$ 510.398,00	\$ 71.455.720,00
5.1.3	Suministro e instalación de laminas deflectoras PRFV de 2,40m x 1,20 m de 5 mm apoyadas entre si con listones en madera plástica	un	104,00	\$ 775.549,00	\$ 80.657.096,00
5.1.4	Relleno en losa de fondo y laterales para instalar canaleta Parshall. Mortero de nivelación impermeabilizado	gl	1,00	\$ 552.177,00	\$ 552.177,00
5.1.5	Suministro e instalación de Pasarelas en madera plástica	ml	43,69	\$ 278.606,00	\$ 12.172.296,00
5.1.6	Demolición base fondo tanque floculadores	m2	33,60	\$ 39.020,00	\$ 1.311.072,00
5.1.7	Reconstrucción fondo tanque floculadores con mortero de reparación	m2	33,60	\$ 56.491,00	\$ 1.898.098,00
5.1.8	Mantenimiento barandilla existente, incluye reparaciones y pintura	ml	-	\$ 42.664,00	\$ -
5.1.9	Desmante de laminas deflectoras de los tanques floculadores. Sin retiro de la planta	un	232,00	\$ 6.440,00	\$ 1.494.080,00
5.1.10	Desmante de laminas deflectoras de los tanques sedimentadores. Sin retiro de la planta	un	88,00	\$ 5.600,00	\$ 492.800,00

5.1.11	Limpieza y lavado de tanques floculadores y sedimentadores	un	4,00	\$ 124.588,00	\$ 498.352,00
5.1.12	Suministro e instalación de Canaletas recolectoras para aguas clarificadas en PRFV dentadas de 0.15 x 0.15 m	ml	16,00	\$ 385.594,00	\$ 6.169.504,00
5.1.13	Suministro e instalación de refuerzo con ángulos de fibra de vidrio en láminas de tanques floculadores	un	232,00	\$ 42.115,00	\$ 9.770.680,00
5.2	TANQUE ESPESADOR				\$ -
5.2.1	Suministro e Instalación pasamuros en Acero al carbon 6" L= 600 mm ELxEB Z=300	un	1,00	\$ 550.792,00	\$ 550.792,00
5.2.2	Suministro e Instalación pasamuros en Acero al carbon 8" L= 450 mm ELxEL Z=300	un	1,00	\$ 504.677,00	\$ 504.677,00
5.2.3	Suministro e Instalación pasamuros en Acero al carbon 3" L= 450 mm ELxEL Z=300	un	2,00	\$ 174.497,00	\$ 348.994,00
5.2.4	Suministro e Instalación de Acople Universal 8"	un	3,00	\$ 253.198,00	\$ 759.594,00
5.2.5	Suministro e Instalación de Acople Universal 6" extremos L x B	un	1,00	\$ 416.881,00	\$ 416.881,00
5.2.6	Suministro e Instalación de Acople Universal 3"	un	2,00	\$ 110.808,00	\$ 221.616,00
5.2.7	Demolición de Concreto andenes	m2	8,62	\$ 12.574,00	\$ 108.388,00
5.2.8	Concreto de 3000 psi. Para andenes E= 10 cm	m2	28,03	\$ 55.327,00	\$ 1.550.816,00
5.2.9	Desmorte de cerramiento en poste de concreto y malla eslabonada (incluye concertina)	ml	30,00	\$ 25.688,00	\$ 770.640,00
5.2.10	Instalación de cerramiento en poste de concreto y malla eslabonada (incluye concertina) con materiales desinstalados	ml	15,00	\$ 73.007,00	\$ 1.095.105,00
5.2.11	Suministro e Instalación Válvula 6", compuerta sello bronce vástago ascendente, apertura	un	1,00	\$ 4.279.241,00	\$ 4.279.241,00

	rápida con extremos bridados				
5.3	INTERCONEXION DE TUBERIAS				
5.3.1	Suministro e Instalación Codo gran radio 90° x 8" Plano 1: 1A y 2A	un	1,00	\$ 940.140,00	\$ 940.140,00
5.3.2	Suministro e Instalación Codo gran radio 45° x 8" Plano 1: 1A y 2A	un	1,00	\$ 597.138,00	\$ 597.138,00
5.3.3	Suministro e Instalación Codo ACU 45° x 8" Plano 1: 1A y 2A	un	3,00	\$ 888.670,00	\$ 2.666.010,00
5.3.4	Suministro e Instalación Tee PVC 8" JH x JH Plano 1: 5A	un	2,00	\$ 811.898,00	\$ 1.623.796,00
5.3.5	Suministro e Instalación Codo 90 PVC 3" JH. Plano 1: 13A	un	5,00	\$ 77.421,00	\$ 387.105,00
5.3.6	Suministro e Instalación Codo 90 PVC 4" JH. Plano 1: 10A - 11A	un	3,00	\$ 113.121,00	\$ 339.363,00
5.3.7	Suministro e Instalación Reducción PVC Unión mecánica de 3"x 4". (Plano 1: 16A)	un	1,00	\$ 95.894,00	\$ 95.894,00
5.3.8	Suministro e Instalación de Tee PVC Unión mecánica D=4"	un	1,00	\$ 164.266,00	\$ 164.266,00
5.3.9	Suministro e Instalación de Acople Universal 4"	un	-	\$ 132.950,00	\$ -
5.3.10	Suministro e Instalación pasamuros en Acero al carbon 4" L= 350 mm ELxEL Z=100. Incluye concretos y expoxicos para instalación en muros	un	-	\$ 324.715,00	\$ -
5.3.11	Suministro e Instalación de niple PVC de 4" de 0.00 a 1.00 m	un	2,00	\$ 74.964,00	\$ 149.928,00
5.3.12	Suministro e Instalación de niple PVC de 8" de 0.00 a 1.00 m	un	2,00	\$ 170.999,00	\$ 341.998,00
5.3.13	Suministro e Instalación de unión PVC de 8"	un	1,00	\$ 631.467,00	\$ 631.467,00
5.3.14	Suministro e Instalación de tapón PVC de 8" muros	un	1,00	\$ 481.467,00	\$ 481.467,00
5.3.15	Suministro e Instalación anclajes en concreto	un	8,00	\$ 103.267,00	\$ 826.136,00



**AGUAS Y ASEO
DE RISARALDA**

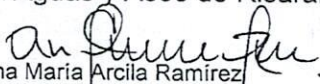
	accesorios interconexión de tuberías.				
5.3.16	Suministro e Instalación porta válvulas en HF	un	2,00	\$ 243.898,00	\$ 487.796,00
5.3.17	Suministro e Instalación accesorios y elementos para pruebas hidrostáticas en tuberías de 8"	un	1,00	\$ 339.997,00	\$ 339.997,00
5.4	LECHOS DE SECADO				
5.4.1	Limpieza y tamizado de gravas de filtros y posterior instalación	m3	8,00	\$ 76.829,00	\$ 614.632,00
5.4.2	Suministro e Instalación Codo gran radio 45° x 4" PVC	un	1,00	\$ 143.121,00	\$ 143.121,00
COSTO DIRECTO					\$ 349.253.009,00
			AU	34,75%	\$ 121.365.420,00
VALOR TOTAL					\$ 470.618.429,00

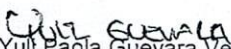
Los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A.S. E.S.P, con el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Cumplimiento del contratista: Bueno
Calidad: Bueno

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023.


OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente General
Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA E.S.P.


Revisó: Ana María Arcila Ramírez
Directora Técnica


Proyecto: Yuli Paola Guevara Vélaz
CPS-011-2023

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10285148 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2024 04:18 PM



Código Verificación: **ECQNAG7FP5**

Válida hasta: **31/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2024 05:17:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10285148** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91300999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:37 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10285148**,
Apellidos y Nombres **CARRILLO DELGADO JULIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONECTA INGENIERIA SAS**, con NIT **901005520-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

HOJA DE VIDA

Julio Andrés Carrillo Delgado
Carrera 5 Nro 4 -5 Edificio Tivoli – Apartamento 501 Villamaría - Caldas
Cel. +(57)317 6424647 - +(57)311-6341962
juliocarrillo18@hotmail.com

JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO

Información personal

- Estado civil: Casado
- Edad: 53 Años
- Lugar de nacimiento: Manizales
- Libreta Militar Nro.: 8801101 del Distrito Militar Nro. 8 Armenia
- Fecha de grado: Marzo de 2002
- Matricula Profesional: 17202-096037 CDS

Educación

Seminario Redentoristas

Manizales, Caldas

- Bachiller Académico.

Universidad Nacional de Colombia

Seccional Manizales

- Ingeniería Civil
- Marzo de 2002

Universidad Pontificia Bolivariana

Seccional Medellín

- Especialista en Gerencia de Proyectos
- Junio 2019

Trabajos

Ing. Luis María Toro Gómez

Diseños Hidrosanitarios y red de incendios, para la construcción de la "Escuela Superior de Auxiliares de Enfermería" Manizales - Caldas

1998

Ing. José Silvestre Vélez Hurtado

Ing. Residente en la instalación masiva de 15.000 micromedidores de agua para la empresa Aguas y Aguas de Pereira. Pereira - Risaralda.

1998 - 1999

Ing. Diego Fernán Mejía

Diseños Hidrosanitarios y red de incendios Conjunto Habitacional "El Campín".
Caja de la Vivienda Popular. Manizales - Caldas

1999

Arq. Fabio Gómez

Diseños Hidrosanitarios Alcaldía Municipal y Casa Cural del Municipio de Bella Vista - Quindío.

2000

PISOCRETO S.A.

Ing. Residente de obra Pisos endurecidos industriales para la bodega de Makro en Dosquebradas Risaralda en un área de 8000 m². Dosquebradas - Risaralda.

2001

Ormental Ltda.

Ing. Residente de obra. Construcción de 2800 m² de Piso endurecido Industrializado, 1010 m² de piso epóxico antideslizante y otras obras para el Hipermercado Carrefour Las Vegas en Medellín.

Empresa Contratante: Parque Central Bavaria.

2002

Coincic Ltda.

Ing. Residente de obra. Terminación de redes de distribución de agua potable y sanitaria, instalaciones varias para locales comerciales, conexiones varias para el servicio de laboratorios de alimentos, panadería, cuarto de alimentos preparados y otras obras adicionales para el Hipermercado Carrefour Las Vegas en Medellín.

Empresa Contratante: Parque Central Bavaria.

2002

SERTEC INGENIEROS S.A.

Ing. Residente de obra. Construcción de red de Acueducto para la Vereda Piñonal en el Municipio de Betulia - Antioquia

Empresa Contratante: Municipio de Betulia – Antioquia.

2003

PRESUCO LTDA

Ing. Residente de obra. Construcción de 35 unidades básicas de vivienda para la urbanización Cantadelicia – Municipio de Neira -Caldas

Empresa Contratante: Municipio de Neira - Caldas.

Noviembre de 2003 a enero de 2004.

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

Residente de obra. Obras civiles para reposición de alcantarillado carrera 7 calles 10 y 11

Empresa Contratante: Empocaldas s.a. e.s.p - Municipio de Victoria - caldas.

Marzo 12 de 2004 a abril 26 de 2004

CONSORCIO GAP – PRESUCO LTDA

Ing. Residente de obra. Optimización de redes de acueducto y alcantarillado municipio de Palestina.

Empresa Contratante: Empocaldas s.a. e.s.p - Municipio de Palestina - caldas.

Septiembre 19 de 2005 a enero 19 de 2006

CONSORCIO NQ

Ing. Residente de obra. "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, DENTRO DE LAS OBRAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CALDAS"

Empresa Contratante: Empocaldas s.a. e.s.p - Municipio de Aguadas - caldas.

Marzo 07 de 2006 a noviembre 07 de 2006

CONSORCIO PAREDES SALAZAR

Ing. Residente. Proyecto de renovación urbana Plaza Alfonso López Pumarejo , Instalación tubería Novafor desde 10 "a 20", Novaloc de 33 " , 39" y 54" Tubería Sistema Ramming desde 42" a 55,5" hincada, 60 ml cámaras de inspección– Sector Sur

Empresa Contratista: Consorcio Paredes - Salazar

Empresa Contratante: GEMSA S.A.

Abril 23 de 2007 - a enero 09 2009

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

Ing. Residente. Variación de la red de alcantarillado de la Glorieta san Rafael.

Empresa Contratante: Aguas de Manizales.

Junio 21 de 2010 - septiembre 18 de 2010.

CONSORCIO OBRAS TOLIMA

Ing. Residente. Construcción de una infraestructura educativa, Mega colegio tipo a en el sector el triunfo - urbanización mirador de Ambala en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima incluida todas las redes de alcantarillado y acueductos, empalmes a redes existentes.

Área construida: 6500 m2 Aprox.

Empresa Contratista: Consorcio Cafetero

Empresa Contratante: FONADE.

Diciembre 9 de 2010 - diciembre 9 de 2011

JUAN MANUEL SALAZAR TORO

Ing. Residente. Estudio, Diseño y Construcción de dique para control de flujos de escorrentía en la quebrada manizales

Área Intervenida: 2500 m2 Aprox.

Empresa Contratante: Corpocaldas.

Febrero a diciembre de 2012

AJUSTEC INGENIERIA LTDA.

Ing. Residente. Construcción de campamentos para la hidroeléctrica hidroituango, municipio de Ituango, departamento de Antioquia

Área para intervenir: 9000 m2 Aprox.

Empresa Contratante: Consorcio CCC.

Abril a Julio de 2013

RICARDO TABARES GONZALEZ

Residente de Interventoría. Contrato nro. 20130212, Supervisión externa técnica y Administrativa para la construcción Interceptor la escombrera – Suministro tubería.

Empresa Contratante: Aguas de Manizales

Noviembre 22 de 2013 - agosto 18 de 2014

CONSORCIO AVANZAR

Residente de Obra. Contrato nro. 008 de 2014, Construcción y reposición de pavimento rígido en determinadas calles el municipio de Neira – caldas - Incluye la reposición de las redes de alcantarillado y acueducto.

Empresa Contratante: Municipio de Neira

Agosto 28 de 2014 A marzo 28 de 2015

CONSORCIO AGUADAS 2015

Residente de Obra. Rehabilitación calles urbanas y centro poblado de Arma, Cambio de las redes de acueducto y alcantarillado – aguadas caldas, Occidente.

Empresa Contratante: Municipio de Neira

Abril 09 de 2015 A noviembre 09 de 2015

CONSORCIO EXPANSION

ING. Residente. "Rehabilitación De Tres Puntos Viales En La Zona Periférica De La zona Urbana Del Municipio De Anserma (Caldas)". Incluye el cambio de todas las redes de acueducto y alcantarillado.

Empresa Contratante: Municipio de ANSERMA

Noviembre 10 de 2015 A enero 10 de 2016

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

Director de proyecto

Contrato CT-2014 -00346-A2.

Contrato CW- 13858

Contrato CW-48743

Contrato CW - 77701

Contratos para la Construcción, reposición y mantenimiento de redes, acometidas y obras accesorias de la infraestructura de las redes de alcantarillado de EPM, grupo 4, proyectos de la infraestructura de redes de alcantarillado zona sur.

Febrero 20 de 2016 - agosto 2020

CONSORCIO CYC GAAL

Director de Proyectos

Contrato CW106879

Diagnostico, Diseño, Construcción y Reposición de redes de acueducto y alcantarillado y obras accesorias, donde EPM Presta sus servicios Grupo 4.

Septiembre de 2020 – enero 2023

JULIO ANDRES CARRILLO DELGADO
C.C. 10.285.148 De Manizales.

Julio Andrés Carrillo Delgado
Carrera 5 Nro 4 -5 Edificio Tivoli – Apartamento 501 Villamaría - Caldas
Cel. +(57)317 6424647 - +(57)311-6341962
juliocarrillo18@hotmail.com